

Instituto Nacional de Concesiones República de Colombia



INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES
Rad Salida No. 2011-200-009759-1
Fecha: 21/07/2011 09:43:54->200
CIU: CONSORCIO ZAZARTU-MAB-VELNEC MIGUEL



Bogotá, D.C.

Señor

MIGUEL ANGEL BOTERO GIRALDO

Representante Legal

Consorcio ZAÑARTU - MAB - VELNEC

Dirección: Carrera 11B Nº 98 - 08 Oficina 404

Teléfono: (0571) 6428707

Ciudad

ASUNTO:

Concurso de Méritos No. SEA-CM-002-2010. Requerimiento

Teniendo en cuenta que el Consorcio que usted representa, fue requerido por la Entidad para que aportara nueva Garantía de Seriedad de la Propuesta, considerando que la garantía previamente aportada fue prorrogada por el máximo término autorizado por las normas vigentes; a la fecha el Consorcio ha hecho caso omiso del requerimiento realizado

Por lo anterior, se reitera la solicitud efectuada, en el sentido de aportar una nueva Garantía de Seriedad de la Propuesta en las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, antes del 26 de julio de 2011.

Cordialmente,

VÁNLEIERRO SÁNCHEZ

Subgerente de Estructuración y Adjudicación (E)

Elaboro: Comité Asesor y Evaluador Nro Borrador: 20112000008387.

SIG Fm-07